

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a, *la ejecución presupuestaria de las actuaciones comprometidas en materia de obras hidráulicas en Canarias*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Precedida de una negociación de Presupuestos entre Coalición Canaria, Nueva Canarias y el anterior Gobierno, se realizaron anuncios destacando el acuerdo y la incorporación de lo que vinieron a denominar la Agenda Canaria en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado aprobados en el Congreso de los Diputados.

En su momento la consejera de Hacienda del Gobierno Canario, Rosa Dávila, aseguró que la recuperación de la "Agenda Canaria" eran logros conseguidos gracias al diálogo desde el Gobierno de Canarias.

Conforme a la información publicada recientemente, la propia consejera estaría alarmada porque las actuaciones acordadas en los mencionados Presupuestos Generales en materia de obras hidráulicas en Canarias podrían quedar en suspenso y trasladarse las cantidades presupuestadas, superiores a cuarenta millones de euros, a otros territorios.

Según otras fuentes, los proyectos estarían en fase de borrador y pendientes de que responda la Dirección General de Aguas del Ejecutivo canario. Siendo así, la responsabilidad de que no se pudieran activar los procedimientos y de que quedaran comprometidas las cantidades, recaería en el propio Gobierno de las Islas Canarias.

En este sentido, se estaría valorando la reubicación de cuantías hacia otros programas en el caso que el Gobierno de Canarias no pudiera garantizar y certificar su capacidad de ejecución sobre los importes programados.

En el caso de Canarias y con un patrimonio hidráulico enorme, resultaría inconcebible que una falta de comunicación, o una falta de planificación y protocolo acabaran impidiendo que se pudieran ejecutar las obras hidráulicas pendientes. Teniendo presente la importancia de disponer de una red segura y eficiente en un territorio insular y archipelágico.

Los anuncios realizados durante el mes de abril sobre las bondades del acuerdo y la "Agenda Canaria" resultarían todavía más inverosímiles si a mediados del mes de julio no se dispusiera de estudios y proyectos para ejecutar dichas cantidades. La prioridad

en la gestión pública debe ser la ejecución y la resolución de las necesidades, y no los anuncios electoralistas o los cambalaches entre administraciones autonómicas que constituyan bloqueos para la población.

Las propuestas en todo caso deberán ser transparentes, necesarias y efectivas, además que cumplir con los criterios presupuestarios y la normativa de la Unión Europea.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Garantiza su Gobierno que la partida presupuestaria dedicada a políticas hidráulicas en el archipiélago canario será ejecutada?
- ¿Se han cumplido a fecha de la presente los trámites necesarios por el Gobierno de Canarias para que estas inversiones no se vean comprometidas?
- En opinión del Gobierno, ¿es suficientemente transparente la información facilitada por la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias?
- ¿Han existido reuniones entre el Presidente del Gobierno de Canarias y el Gobierno sobre este asunto? ¿Qué información y acuerdos o disensos se habrían tratado en las mismas?
- ¿Le ha informado el Gobierno de Canarias sobre qué capacidad de ejecución tendría antes de final de año? En caso afirmativo, ¿qué cuantía les ha trasladado?
- ¿Las mencionadas cantidades pueden estar certificadas antes de final de año?
- ¿Las obras hidráulicas planteadas por el Gobierno de Canarias cumplen la normativa de la Unión Europea en materia de depuración?
- ¿Tiene el Gobierno informes sobre el porcentaje de pérdidas en la infraestructura de aguas en las Islas Canarias? ¿Qué datos maneja?
- Siendo un territorio en el que el abastecimiento de agua y la calidad de las mismas es clave por su insularidad, ¿está comprometido su Gobierno con la calidad de las infraestructuras y saneamiento de la red de aguas canaria? ¿Considera que los importes comprometidos en los pasados Presupuestos son suficientes para garantizar su eficiencia?

- ¿El Gobierno dispone de información relativa al saneamiento y depuración en los municipios de Canarias? En caso afirmativo, ¿los indicadores de cumplimiento son iguales en los grandes que en los pequeños municipios? En caso negativo, ¿piensan solicitar dicha información?
- ¿La falta de ejecución presupuestaria puede traer como consecuencia el incumplimiento de la normativa sobre depuración y vertidos al mar en los municipios con menos recursos?
- ¿Dispone su Gobierno que existan planes globales para el saneamiento a nivel insular? ¿Los estudios de agua se están realizando a nivel insular o a niveles territoriales inferiores?
- En el caso de que los estudios de agua tuvieran un marco inferior al insular, ¿considera su Gobierno que dificultaría que se garantizase el cumplimiento de la normativa? ¿Podría tratarse de un ardid para sortear la normativa europea?
- ¿Las microalgas en el litoral canario pueden a su entender guardar relación con la baja calidad de la depuración y los vertidos en las Islas Canarias? ¿Qué medidas pretende llevar a cabo su Gobierno para el estudio de las mismas y para erradicar dicho problema?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de Julio de 2018



Alberto Rodríguez Rodríguez
Diputado